UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN

EXENTO

Orden a pago que se indica

SANTIAGO, 000515 - 24.03.16.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de $704.000.- (Setecientos cuatro mil pesos) por concepto de alimentación y vivienda a externo Sr. RICARDO RAMIREZ LEIVA, RUT [redacted], quien participará en la conferencia "Nanoworld Conference 2016 (NWC-2016) en Boston, Estados Unidos. Dicha actividad será desarrollada entre el 4 y 6 de abril 2016.

2. El gasto de $704.000.- (Setecientos cuatro mil pesos) será imputado a la cuenta corriente N°63-84064-5 del Banco Santander Santiago, Proyecto 881, Basal Cedenna FB0807, C.C. 11, Item G267.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE SECRETARIO GENERAL

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

OBC/DAD/jzl
Distribución:

1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
1 Depto. Física (Dra. Dora Altbir)
1 CEDENNA
1 Departamento Finanzas
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central